

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 32
LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 32 del lunes 16 de noviembre de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 28** correspondiente al miércoles 30 de septiembre de 2015 sino hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 574 unánime**
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 29** correspondiente al miércoles 07 de octubre de 2015 sino hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 575 unánime**
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 30** correspondiente al miércoles 14 de octubre de 2015 sino hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 576 unánime**
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 31** correspondiente al viernes 30 de octubre de 2015 sino hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 577 unánime**
- Antes de entregar el informe del Alcalde y honor al tiempo vamos a pedir un cambio de punto en la tabla que nos ha pedido, el Mayor de Carabineros que el punto 7 lo pasemos a ver de inmediato y se refiere a dar a conocer la carrera del Teniente Hernán Merino Correa, con una fecha tan conmemorativa como él lo va a explicar, pedimos la autorización para

cambiar el orden de la tabla **ACUERDO N° 578** se aprueba el cambio de orden de la tabla y se comienza con el Punto N° 7

MAYOR DE CARABINERO FREDDY VERGARA

- Comisario de la 4° Comiseria de Concón y el motivo de mi exposición es hacer un homenaje al Teniente Hernán Merino Correa, a 50 años de su fallecimiento, “hasta perder la vida si fuese necesario en defensa del orden y la patria” así reza la ultima parte del juramento de servicio que realiza todo Carabinero, institución que cuenta con 55.973 funcionarios en los escalafones de fila, servicio y empleados civiles, en los 88 años de vida de Carabineros de Chile se han perdido muchos de sus hombres y mujeres en cumplimiento del deber , el Teniente Hernán Merino Correa nació en Antofagasta el año 1936 , hijo de un capitán de Carabineros Carlos Merino Carpentier trasladado con su familia a Limache el año 1940 , inicio sus estudio primarios en la escuela superior de hombres N° 72, destacando por su gran sentido de responsabilidad, según sus profesores indicaban que era un niño inquieto, activo y con un gran sentido de cariño por su colegio y con su comunidad, de la adolescencia cursos sus estudios secundario en el liceo coeducacional Abraham Vera, donde fue nombrado como abanderado de su colegio, en el año 1955 ingresó a la universidad y sin embargo en el año 1956 ingresó al servicio militar en el regimiento Coraceros de Viña del Mar contrariando a su familia, en marzo de 1956 ingresa a la escuela de Carabineros, en el alma Mater de Carabineros, destacó entre sus pares por el espíritu de sacrificio, capacidad intelectual y acentuados valores y principios le permite egresar como subteniente en el año 1957 entre los mejores calificados de su promoción , prestó servicios en la prefectura general de Santiago , ascendió a teniente en el año 1960 , en 1962 fue destinado a la ciudad de Coihaique , luego a Puerto Aysén y en 1964 a Chile Chico, realizó un corto regreso a Santiago para un curso de perfeccionamiento, asumiendo el 09 de febrero de 1965 como jefe de la tenencia Cochrane, encontrándose en su ronda al reten Lagos O’Higgins , en el año 1959 destaca por su primer acto heroico en vida, rescató del rio Bio Bio en donde cayó un vehículo con dos personas y arrojándose al rio logró salvarlos , en 1963 en su segundo acto heroico capoto un avión de la fuerza aérea de la provincia de Aisén y el oficial con una patrulla se trasladaron al lugar que era de muy difícil acceso y trasladó al hombro la única sobreviviente , después de 8 horas de marcha lograron llegar al

primer centro médico en donde se le salvo la vida, en los sucesos de la Laguna del Desierto el teniente Merino fue enviado a la zona de la Laguna del Desierto el día 6 de noviembre de 1965 y ese es el motivo de presentarlo en este Concejo alrededor de las 6 de la mañana con motivo que se había dispuesto por el mando superior de la zona que se retiraran de la zona de litigio toda vez que existían conversaciones a nivel diplomático, en el puesto de Carabineros que estaba instalando en un predio facilitado por los mismos lugareños, quedaron solamente 4 Carabineros, aproximadamente a las 16.00 horas fueron sorpresivamente emboscados y rodeados por un escuadrón de gendarmes, se habla de un número de 90 gendarmes que habían ingresado a ese sector, la patrulla que estaba a cargo en ese momento del mayor Miguel Torres Fernández, el camión desarmado hasta donde presumiblemente estaba esta patrulla Argentina indicando que necesitaba conversar con el oficial superior al advertir que el jefe superior iba desarmado el teniente Merino tomo el fusil y se colocó detrás de él indicándole que “yo lo cubro mi Mayor” y avanzando detrás de ellos los otros dos integrantes de la patrulla; el sargento Manríquez y el Cabo Menares y que iban gritando que no tuvieran miedo y que en esos instantes podían parlamentar sin darse cuenta de este hecho, de la espesura del Bosque salió un disparo hiriendo de muerte al teniente Merino en el mismo lugar iniciándose un tiroteo sobre los Carabineros, las fotos que son de la época fueron registrada por periodistas Argentinos de la revista Ola que acompañaban a esta misión militar, tras estos hechos el cuerpo del teniente Merino fue trasladado a Argentina junto a los heridos y a los otros participantes en calidad de testigos, de inmediato se hicieron sentir las reacciones del gobierno recibiendo el reconocimiento de la gendarmería Argentina, el arrogo y valentía del teniente Merino, el puesto de Carabineros fue retirado del lugar por parte de la gendarmería Argentina, el cuerpo del teniente Merino fue repatriado y sepultado en el mausoleo de Carabineros, ascendió póstumamente a general y por decreto supremo N° 818 del 01 de junio de 1966 se dispuso erigir monumentos en las principales ciudades recibiendo el reconocimiento ciudadano colocando su nombre a múltiples avenidas, escuelas y clubes deportivos, a medio siglo de estos hechos afirmamos que entregó un ejemplo de valores que cada año Carabineros de Chile recuerda con orgullo, hoy los restos del Teniente Merino están en el monumento reina Victoria en la Alameda, su ejemplo nos da gran fuerza y destacamos de esta manera al héroe nacional del siglo XX

- Esa es la presentación y la forma de como destacar al Teniente Merino en la comuna le voy a dejar la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias Mayor, creo que es muy importante reconocer y recordar estos actos heroicos y además de funcionarios de Carabineros que están en la historia y que sirvan de ejemplo para muchos que toman la decisión de servir en Carabineros, lo que se busca en esta celebración es que en las ciudades pueden tener un recuerdo de él y las conversaciones que tuvimos con el son varias ; una pensando en un busto que sería ideal y no es algo que sea muy rápido por el costo y que tiene que tener aprobaciones oficiales , cuando se hacen monumentos de estas características lleva todo un trámite legislativo porque es parte de la normativa legal instalar un monumento en la ciudad , en segundo lugar la formula más concreta y directa para recordar en una ciudad que lleve el nombre de una plaza o una calle y para eso la normativa municipal establece que tiene que haber una petición formal que podría ser usted como autoridad en la comuna, después tiene que ser visto en el COSOC y después pasar al Concejo municipal para que definitivamente darle vida a esta petición, si así se estimara necesario , nosotros sabemos en la comiseria que se instala y sabiendo lo que se viene en el próximo abril en donde vamos a tener la comiseria funcionando y lo que pensábamos que la calle que va alrededor lleve una placa como una forma de recordarlo y que podría ser una opción , cambiar nombres de calles que ya están establecida es más complejo también , también podría ser que una de las calles nuevas podría llevar ese nombre, también se está ampliando y una de esas calles nuevas podría llevar ese nombre pero en primera instancia no sería malo buscar la alternativa que esa calle que va pegada a la comiseria y el Tottus generándose un recordatorio con un monolito y una placa que es lo más simple y que no necesita ningún permiso de algún servicio público salvo la autorización municipal , eso como sugerencia pero para eso tiene que haber una petición oficial hacia el municipio y el tratamiento es que pasa por el COSOC y el COSOC opina y lo resuelve el Concejo Municipal eso sería importante reflejarlo,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es importante recordar quienes han sido nuestros baluartes y las personas por las cuales se erige un monumento o una calle y en Concón hemos visto crecer nuestra comuna sin tener parte ni arte en el nombramiento de las calles y de los lugares, es importante que en algún momento podamos hacer algún reconocimiento al teniente Merino como se está haciendo hoy, por ejemplo cuando se colocó la población RPC la empresa vino y puso nombre de personas que ni siquiera son de Concón y que no se a quien le hace homenaje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pertenecíamos a Viña en esa época

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por ejemplo en el sector antiguo que tenemos de calle 5 a calle 13 y que podría ser por ejemplo la calle 10 dejarla así pero ponerle un nombre , tenemos gente como la Sra. Amada que es un baluarte y que todavía está viva y la comunidad en general la quiere mucho, hay personas que ya se han ido y que también se merecen un lugar dentro de Concón , habría que hacer la petición porque en algún momento hay que pensar en hacer un reconocimiento a la gente que ha hecho patria en esta tierra y que también ha hecho patria el Teniente Merino , yo lo planteo como una buena opción y que le podamos cambiar el nombre a algunas calles y ponerles el nombre de gente que han tenido el arraigo en Concón y otras que han tenido el arraigo de mantener la patria como lo hizo el teniente Merino en su momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que es bastante factible y teniendo en cuanto que la calle 10 todos la identifican como la calle de Carabineros y que no tiene tanto comercio, que no tendría inconvenientes administrativos de que hay que hacer cambios en SII y conversar con la junta de vecinos , pero tiene que haber una petición oficial , porque Concón aun tiene calles con números y pensando que gran parte de la historia en Concón la presencia de Carabineros en calle 10 la marca y que además va a seguir con otra repartición

MAYOR DE CARABINERO FREDDY VERGARA

- La verdad es que se presentó un oficio para poder solicitar esta intervención y dentro de ese oficio va la sugerencia que la comuna de Concón pudiese recordar la fecha y podría tomarse dentro de lo que es esta presentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que tenemos que hacer en ese caso es hacer la consulta a la junta de vecinos y ese trabajo podría ser factible , lo que dice el Concejal es muy factible porque siempre se coloca el nombre nuevo y ex calle 10

MAYOR DE CARABINERO FREDDY VERGARA

- Y estamos disponibles para hacer la presentación a los vecinos también por si llegase a ver alguien que no sepa quién es el Teniente Merino

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Tenemos algún monumento a Carabineros en la comuna?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo considero que también de ver alguna alternativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que decía , ya que no es tan rápido y pensando en abril primero por el costo y segundo las autorizaciones correspondiente de

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero igual hagamos las dos cosas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Qué bueno que lo haya tomado Marcial porque Concón tiene calles que nacieron al alero de Viña del Mar , un poco desordenado y que cambia nombre las calles después de ciertos tramos y las ciudades importantes ponen nombre en las calles de personajes importantes , héroes militares, héroes civiles, no es que se estile pero es parte de nuestra esencia recordarlos y tener calles principales como Prat, O'Higgins y en este caso en Carabineros el Teniente Merino que son ejemplo para la nación y para los jóvenes también, gente que mas que patriotas dieron la vida si fuese necesario , ejemplo de abnegación y servicio público , yo creo que en la misma dirección que Marcial y mas allá de que se genere un polo ahí en la comiseria nueva y que tenga que tener un nombre esa calle yo creo que una calle de Concón que ya tiene nombre podemos cambiarla y no solo por el teniente Merino sino que gente que ha vivido acá o como Prat o O'Higgins o que hayan sido ejemplo para la ciudadanía y que esa calle pueda servir para los actos cívicos militares , yo voy en la misma dirección que Marcial y no solo miren esa calle de la comiseria, que también la calle que dijo Sussan y que todos saben que es la calle de bajada de los Carabineros y que se llama calle 10 Teniente Merino o buscar otra alternativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es factible de inmediato empezar a trabajar en el tema

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Un ejemplo, en Iquique de la costanera a la Zofri hasta la calle Cipana se llamaba Arturo Prat y desde Cipana que hoy día está construido casi hasta el aeropuerto se llamaba costanera sur y pasaron los años y el Alcalde Soria opta por cambiarle el nombre a toda la costanera desde la boya hasta el aeropuerto y llamarla Arturo Prat y para el comercio cuando el talonario se acaba se cambia la dirección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero ahora pensemos en la petición que ha hecho el Mayor , le agradecemos la presentación y ojala podamos concretar para el próximo aniversario de Carabineros esta petición y específicamente vamos a trabajar en la calle 10
- **INFORME DEL ALCALDE**
- Dejamos constancia de la presencia de la Concejal Sandra Contreras

SECRETARIA MUNICIPAL

- la Concejal esta consiente que por el horario ella va participar como oyente porque por efecto legal la asistencia a ella no le corre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 460 lo había solicitado el Concejal Alberto Fernández que viene de la SECPLAC y es el avance de desarrollo sector rural
- Ord. N° 335 del Concejal Fernández, falla sistema eléctrico por el sismo
- Ord N° 337 de tránsito solicitado por el Concejal Marcial Ortiz informe jefe de emergencia
- Ord. N° 637 plan de mejoras en establecimiento educacionales
- Ord. N° 638 hay que devolverlo porque yo no lo he revisado
- Ord. N° 636 solicitado por el Concejal Fernández sobre rendición FAJEN 2014 al 2015
- Ord. N° 635 contratos ATES 2014 – 2015 INFORME de asistencia técnica por cada establecimiento
- Informe 386 informe CESFAM sobre ecografías
- Ord., N° 424 de salud las últimas contrataciones
- Ord. N° 423 de salud, estado de avance de las propuestas
- Ord. N° 67 dirección de control, pagos previsionales , aporte común y bono de perfeccionamiento 3 trimestre 2'15
- Ord. N° 68 dirección de control, análisis balance de ejecución presupuestaria 3° trimestre de 2015
- Informamos que este miércoles se va hacer a reunión con el seremi MINVU a las 17.00 allá,
- Hoy día a las 18.00 reunión con las juntas de vecinos con una presentación del equipo de medio ambiente

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo del Mercurio el día domingo que sale la ENAP con bombos y platillos informando la inversión en donde recalcan las dos termoeléctricas, mas las bodegas y las planta de pet coke , ellos siguen perseverando y muestran a la comunidad como si fueran los grandes salvadores del medio ambiente y eso no es así y tiene toda una ofensiva comunicacional, yo lo quiero pedir porque íbamos en buen camino cuando los Concejo de las comunas nos juntamos en Quillota después acá y otro par de acciones pero no más , y eso sería recomendable que tome fuerza no solo la parte técnica que está trabajando y también tiene que tener una postura política no solo de los Alcaldes sino que también los Concejales unidos por la causa y nosotros fuimos claros en decirle no a la termo eléctrica y ese no a la termoeléctrico no es que se haga una mas chica o una más grande sino que un NO rotundo y agotar todas las instancia y ya no pudimos con la empresa, ir directo al gobierno a pedir que no se haga y si no tenemos oído ahí tenemos que salir a marchar por una justa causa , yo creo que Concón no resiste mas con estos proyectos contaminantes estamos matando el turismo , estamos matándonos nosotros mismos que estamos saturados ambientalmente , no es que estemos saturado en algunos minutos si no que el decreto es una saturación constante y eso es grave hay que retomar el tema , se ve que enap está con un norte claro de construir y seguir construyendo agentes contaminantes en la comuna y eso los vecinos de Concón no lo queremos y eso lo hemos dicho en este Concejo, lo han dicho los vecinos y en ese sentido creo que ya que retomar esa senda con más fuerza, ya no nos sirvió reuniones acá con enap y presentarse a la comunidad sino que ir derechamente al derecho al pataleo a la Moneda y que nos escuchen y nos planteen, o si no nos tendremos que organizar para marchar con el No a la termo eléctrica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente usted tiene toda la razón aquí hay un trabajo bastante fuerte en el tema comunicacional relacionado con el tema de los 60 años que se cumple y que me parece lógico que así sea los 60 años de una empresa lo que a mí me tiene preocupado que la reacción no sea la misma de todos , por ejemplo yo he insistido con Puchuncavi que era lo que estaba pendiente y que en algún momento le dije a ustedes que hablaran con los Concejales

de Puchuncavi para que lo plantearan en el Concejo que quedó esa reunión comprometida con hacerse allá, con el Intendente nuevo y la verdad es que no he visto movimiento, sería bueno que ustedes como Concejales pudieran hablar con los Concejales de Quintero, Puchuncavi o Quillota para presionar que se haga y el otro día escuche que el Intendente estaba invitado pero no hay nada concreto y lo otro es importante empoderar a la comunidad ante cualquier acción o reacción que se quiera tomar, porque nos ha pasado que en otras oportunidades van 20 o 30 personas y no es el efecto que debería causar hacia afuera y de ahí nos reunimos con la unión comunal de juntas de vecinos que se sentían un poco desfasado de esto y es por eso que he pedido esta reunión para poder retomar esta situación y como reaccionamos empoderándonos técnicamente con los nuevos información que a nosotros nos ha sorprendido con el equipo técnico contratado por el municipio, yo creo que no hay que estar solo en esto sino que este empoderada la comunidad para ese efecto la refinería ha estado generando acción como por ejemplo Los Cabildos, pero que no son Cabildo porque para nosotros el Cabildo es una convocatoria distinta porque esto lleva el nombre de Cabildo y nada más en la cual no pude estar pero si el equipo técnico nuestro y el representante del Alcalde fue el abogado porque nosotros justo estábamos en la reunión de seguridad pero yo se que estuvo la Concejala y ella puede informar de eso

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La verdad que en esa reunión informativa en que tiene que haber habido entre 80 a 100 personas, el ambiente manifestado por los vecinos es satisfactoria para nosotros porque marca el rechazo a la termo eléctrica y se hizo sentir fuertemente porque quienes se expresaron y pidieron la palabra respecto a las faltas de confianza y debido por supuesto al no cumplimiento de los compromisos, enap fue interpelada casi por todos los que pidieron la palabra y respecto de aquello el gerente se manifestó que desde ahora se comienzan a cumplir los compromisos y estaban en esa senda y la verdad que manifesté que la gravedad del no cumplimiento de los compromisos es la declaratoria de zona saturada y si ellos hubieran cumplido con los compromisos que históricamente han tenido con la comuna nosotros no estaríamos en la situación que estamos, han perdido la oportunidad, la doctora pidió intervenir y fue muy dura en los términos de falta de honestidad y transparencia hasta hoy día con lo informado por enap

respecto de sus proyectos , de hecho yo los emplazaba porque de los 4 proyectos que mencionaba Bruno que los muestran como todo por ambientes y que vienen a solucionar los problemas que hoy día tenemos , respecto de la termo chica les pregunte si había regularizado su situación con la dirección de obras y sus permisos dado que habíamos tenido que denunciarlos al juzgado de policía local y no tuve respuesta, en el fondo para manifestar que este incumplimiento o compromiso de ahora tampoco lo es porque en cada uno de los pasos que tiene que dar siguen sin cumplir lo mínimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me acaban de informar que se le pasó una multa a la refinería por lo mismo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Eso es súper importante que comunicacionalmente debemos manifestarlo para dar cuenta que lo que la enap está dando cuenta a los vecinos como que aquí está todo en orden y no es tal , si no son capaces siquiera de pedir los permisos a la dirección de obras respecto de los trabajos que ha iniciado y que por lo demás nos consta en la carpeta ingresada al servicio de evaluación ambiental donde se manifiesta hasta con fotografías los trabajos que ya han iniciado y no son capaces de informar a la municipalidad, estamos mal, de hecho la doctora fue una de las cosas que explicito que falta una coordinación entre ellos y el municipio claramente
- En el segundo caso de la termo grande y que había salido por otro participante el incumplimiento del avenimiento en su totalidad
- Respecto de las bodegas le manifesté que en el plano que mostraban ni siquiera haciendo alusión que se consideraba el traslado de esas nuevas bodegas a una zona inundable y que además el proyecto no tenía relación con la carta Gantt que ahí mostraron ,porque el proyecto si se había dado inicio en el año 2015 y lo que pasa que tuvieron que retirarlo por las observaciones que le hizo la municipalidad y el servicio de salud
- Y el cuarto punto que es la normalización o actualización de la planta de pet coke que aparece ahí también manifesté que también era otro incumplimiento mas porque ese era del RSA del 2003 que hace muchos años debiera de haber cumplido , y creo que el ambiente es para ellos

adverso para que lleven a cabo sus proyectos así como lo tiene establecidos, yo le quería solicitar Alcalde que le pediríamos a la seremi de medio ambiente que viniera a exponer al Concejo y lo hagamos mas publico posible el plan de descontaminación, entiendo que cuando vino la seremi yo no estuve en este Concejo pero por lo que publicaron en la red se comprometieron en el mes de octubre poder oficializarlo, estamos en el mes de noviembre y podríamos invitar al Concejo para que nos venga a exponer y sería importante conocer la opinión de la Seremia de salud porque una cosa es lo que medio ambiente está haciendo y los que fiscalizan es la seremi de salud también podríamos considerarlos en alguna mesa de trabajo o en un Concejo posterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a acoger esa solicitud para invitar al Concejo municipal con esos temas específicos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quiero leer un informe, petición para hacer una farmacia comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya hemos iniciado el proceso , estamos en conversaciones con la asociación y estamos en ese detalle, una vez que tengamos mayor información para ver la factibilidad y si procede y estamos en condiciones es una alternativa que yo respaldo mas allá de la petición suya, todos deberíamos estar en la misma sintonía así que le informo que ya se estaba preparando ese trabajo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Frente a lo mismo y quisiera ser más cauto con las peticiones de farmacias populares , porque este proyecto sale de los municipios que no cuenta con una farmacia dentro de su jurisdicción y lo segundo si Concón accediera a una farmacia popular hay que considerar las farmacias de índole familiar que existe en la comuna, porque va a costar mucho quebrar a las cadenas de farmacia pero no así a las farmacias de familia que aquí

contamos con 2 y que si ellos verían muy perjudicado su comercio establecido porque trabajan como una PIME y habría que ser bastante cuidadoso con el tema , no estoy en contra, si habría que ver el tema con mayor preocupación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que quiero ser bastante cauto y traer a la Concejo una propuesta concreta de las debilidades ,porque solo decir que queremos farmacia es un hecho irresponsable y para traerlo porque en el último tiempo ha salido que el Estado también tiene que ser parte de esto , donde tiene que haber cambios legislativos en algunos casos , tenemos que haber corporaciones en donde permita este tipo de situaciones , efectivamente fue un acierto lo que hizo Recoleta que ha producido todo este efecto y usted a quien le pregunto o los Alcalde quien siempre quieren algo positivo para la comunidad y eso es parte del tema y de ahí a como lo implementemos y de ahí que sea efectivo hay diferentes opiniones al respecto y la asociación de municipalidades le ha pedido pronunciamiento al ministerio de salud, paralelamente en caso de algunos va buscar a la legislación, porque se está analizando lo que puede suceder porque es un solo abastecedor y si todas las comunas hacen esto no sabemos y recojo que dice el Concejal Fernández que es un tema que tenemos que evaluar y tenemos en la mente y en análisis de todo lo que está pasando y así se va hacer más fácil todavía porque se está puliendo todas esas observaciones y yo he escuchado colegas que dicen que si van a tener una farmacia pero más abajo dicen que tiene que evaluar y por eso en esos anuncios quiero ser más cauto

SECRETARIO MUNICIPAL

- El Alcalde de Ovalle hizo una presentación la semana pasada a la contraloría regional de su zona para que se manifieste si corresponde o no en materia legal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA PLAN DE SALUD 2016** si es necesario convocar una comisión lo ven con la secretaria municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mañana a las 10.00 de la mañana , puede ser ampliada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN DE FUNCIONES Y OBJETIVOS PROFESIONALES DEL SAPU A SUMA ALZADA** con una petición que yo respaldo para ver el mejor funcionamiento en el SAPU y las que está cumpliendo hoy día como director , mientras el no estuvo, estuvo encargada la señorita Tamara Peña y había una enfermera que apoyaba , don Manuel ya ha vuelto y que ocupa gran tiempo en administrar este departamento la sugerencia es mantener ese cargo

DIRECTOR DE SALUD

- La idea principal es el apoyo en la parte clínica por parte del personal de enfermería debido a que gran parte de mi tiempo está en la parte administrativa del departamento de salud ,pensando que en noviembre y diciembre se viene un trabajo excesivo tanto en el cierre de departamento de salud como también la programación del punto de vista del servicio de urgencia que no me permite estar en dos partes, la idea es que no se vea mermada la parte clínica del servicio de urgencia, menos durante noviembre y diciembre que se produzca el apoyo de este personal de enfermería

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta persona ya ha realizado las labores de este estilo

DIRECTOR DE SALUD

- No es una persona y no está destinada, la lógica es que sea gente que ya esta capacitada y calificada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **No** me refiero a una persona específica sino que el cargo ha sido ocupado por alguien

DIRECTOR DE SALUD

- **No** , es algo que es puntual de ahora, no es algo que este con anterioridad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero usted ha tenido algunos reemplazos cuando no ha estado

DIRECTOR DE SALUD

- **SI** , la idea es que Tamara pasó a coordinación y a Tamara se le reemplazo , en estos momentos estamos en déficit en la parte de servicio de urgencia y todo el apoyo que es un equipo de urgencia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuáles serían las funciones y objetivos

DIRECTOR DE SALUD

- la función es el apoyo clínico y toda la atención clínica que se le entrega al paciente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a entregar el Ord, N° 407

DIRECTOR DE SALUD

- Ahí está especificado todo el apoyo clínico , la atención directa , la participación en la atención del paciente en cierta forma eso se ve mermado porque hay ciertos trabajos administrativos que se tenían que empezar a ver en este periodo y sobre todo se acerca a este periodo estival , programación de vacaciones, reemplazo , las licencias médicas que es alta en los funcionarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta persona ¿Cuándo comenzaría las labores?

DIRECTOR DE SALUD

- Lo antes posible porque ya en estos momentos el trabajo se hace complicado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si aprobáramos el fortalecimiento del equipo humano del SAPU esa persona de cuándo podría partir sus funciones señor Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Decretándolo podría partir

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- ¿los recursos están disponibles?

DIRECTOR DE SALUD

- Si , están los respaldos correspondientes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Este es el cargo que tenía usted en el SAPU

DIRECTOR DE SALUD

- Yo sigo como coordinador , voy a poner un ejemplo domestico en el día de hoy faltaron dos médicos y para empezar a dedicarnos a la parte de búsqueda empezamos a descuidar la parte clínica y eso es el lado que queremos fomentar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Eso es lo que quería llegar, usted tiene todas las debilidades y fortalezas

DIRECTOR DE SALUD

- **En estos** momentos que yo estoy acá el servicio de urgencia se ve mermado, pero yo necesito tener los ojos puestos y la confianza que estén velando por esa acción pero sin descuidar la parte clínica

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Eso es lo que a mí me preocupa, lo otro es el horario y que sea cuando haya más afluencia de público, porque realmente hay un colapso después de las 5 o 6 de la tarde , yo considero que la personas que vamos a contratar no la necesitamos de las 8.00 de la mañana a las 4 o 5 de la tarde , la necesitamos donde realmente este colapsado el SAPU

DIRECTOR DE SALUD

- la idea es que eso permite con las enfermeras que ya están la presencia de enfermería de las 08.00 de la mañana hasta las 11.00 de la noche porque con las horas que hoy existen hay una continuidad de permanencia de personal de enfermería y los sábados, domingos y efectivos desde las 12.00 del día hasta las 1100 de la noche porque podemos hacer una distribución de horas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que me preocupa es justamente lo que dijo recién que cuando falta un medico usted puede resolver todo eso porque tiene los teléfonos, que no suceda que quede un solo medico y que no es culpa suya

DIRECTOR DE SALUD

- el tema es que cuando nos avisan media hora antes que lleguen , pero la idea esta y es dar la continuación y que pueda colaborar sobre todo en la

parte asistencial el personal de enfermería que está ahí y que no esté en otra acción que no se a la parte clínica

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- con este equipo de personas que se va a contratar vamos a poder agilizar un poco más o solamente es para

DIRECTOR DE SALUD

- Para no extenderme, por más que podemos hacer el famoso selector de demanda el problema es que no tenemos una sala de post categorización , de nada me sirve hacer una categorización de pacientes porque después no tengo donde ubicarlos, a diferencia que el SAR viene con una sala de post categorización por lo tanto cuando controlo al paciente una vez que llegue tengo tres posibilidades; lo paso al box de reanimación , o a un box de categorización que lo debo atender antes de los 30 minutos o lo regreso a la sala de espera pero sabiendo el paciente el tiempo que va a espera y su atención no aduce en una atención de urgencia inmediata, el problema actual es donde lo dejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estas funciones y objetivos está incluida para el próximo año presidente

DIRECTOR DE SALUD

- No, honestamente no porque ahí yo debiera volver al servicio de urgencia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Sabemos que el SAPU está saturado y sabemos que se busca todos los medios pero a veces faltan médicos y no hay solución para que venga otro inmediatamente , hay que ver la posibilidad de poder ayudar hasta que no salga el otro SAPU resolutivo y que podemos buscar un container para ayuda

DIRECTOR DE SALUD

- A mediados del 2016 debiera de estar listo ya

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Antes de octubre?

DIRECTOR DE SALUD

- Debiera porque tendría que estar licitándose este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS CON LAS FUNCIONES U OBJETIVOS PARA EL SAPU** por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 579**

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay que incorporar el punto de la tabla modificación de día y hora de la reunión de Concejo Ordinaria N° 32 que es como se ha llevado , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 580**
- Aprobación modificación de día y hora de la reunión de Concejo ordinaria N° 32 para el día lunes 16 de noviembre a las 15.30 horas. que es como se ha llevado , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 581**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto 8, no está nuestro jurídico pero está el director de control y le voy a pedir a la secretaria municipal, que explique porque la otra vez tuvimos una conversación sobre este tema de la modificación presupuestaria que uno de esos puntos fue la contratación de personal para ayudar a la dirección de obras , de ITO o ATO y se analizó , después la Concejal puso sus observaciones de la legalidad de esta situación , está el documento N° 287 de jurídico

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como dice don Oscar después de esa conversación la semana pasada y con fecha 30 de noviembre hay un dictamen de contraloría para la municipalidad de Osorno en donde zanga la duda que tenía la señora Sussan como se contratan las ITOS para las obras que señala la ordenanza y señaló que por la ley 19866 la municipalidad pero debe someterse al procedimiento de mercado público, no son honorarios del 21 03 o 21 04 municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La duda era que debía ser la propia empresa , en definitiva se clarifica la contratación de ITOS bajo esa modalidad que ha dicho la señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para que quede claro porque al final , en la reunión pasada se trajo una modificación presupuestaria que traía un fundamento en el cual en el titulo tenía un nombre pero en el desglose de lo que estaban pidiendo decía otra cosa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Originalmente se pensó en contratar ITOS y en el documento decía ATOS

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y además en el acta que ustedes tiene en la pagina 23 cuando parte las exposiciones los profesionales que expusieron parte diciendo que es una asesoría técnica profesional y no una inspección técnica por lo tanto eso genero una discusión que después el asesor jurídico leyó lo que decía la modificación presupuestaria y concluyeron que era un ATO y no un ITO y que fue la conclusión que pidió el Concejal Fernández después de haber votado y en torno a eso se genera una discusión interna y el Alcalde pide un informe jurídico que es este que tenemos acá y además de eso después genera la duda de la Concejal y en definitiva es ITO lo que hay que contratar pero para las obras de edificios públicos de acuerdo a lo que define la ordenanza, como bien lo señala el dictamen que lo aclara y como

bine lo dice don Eugenio San Román que en la mañana me hizo el alcance que había revisado los dos dictámenes

DIRECTOR DE CONTROL

- En lo puntual es definitivamente lo que está diciendo la secretaria municipal los ITOS si se pueden contratar pero la ley 20.703 hace referencia a otro tipo de ITOS que es un ITO que tiene que ver con la calidad de la construcción de las obras sin embargo el ITO que nosotros necesitamos para efectos municipales se contrata a través de mercado público son figuras distintas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En qué momento existe la necesidad de contratar este ITO , en que momento se hace necesaria la contratación de esta persona sabiendo las diferencias que hay entre uno y otro

DIRECTOR DE CONTROL

- La ley zanga claramente para cuando se contrata un ITO de la 20.703 para edificios públicos con capacidad de más de 100 y es clara para cuando uno y para cuando el otro, lo que necesita la dirección de obras y que propuso la SECPLAC era un ITO con el objeto de dar mayor agilidad a la tramitación en obras y también la mayor inspección que tuviera la SECPLAC y los proyectos se pudiera ejecuta en forma más rápida , ese ITO está reglamentado por la ley de compras publicas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para que los \$ 30.000.000 se usen en las obras de esas naturaleza

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Lo que yo había solicitado de parte de la dirección de obras, porque la modificación viene a solucionar los inconvenientes que hasta hoy día presenta la dirección de obras es que esta discusión y ya zanjado el tema se pueda definitivamente en que figura se van a utilizar los \$ 30.000.000

,porque si fuese en el ITO que se ha estudiado y que se dio como argumentación nos limita que sea solo para proyectos públicos y yo había solicitado un informe de que proyectos tenían esas características porque además esos \$ 30.00.000 son para gastarlos de aquí a diciembre y si no hubiese proyectos de esas características es que busquemos la figura que mas acomode para que venga a alivianar el trabajo de la dirección de obras , más allá de la discusión que nosotros tengamos que la dirección de obras defina el uso de esos \$ 30.000.000

DIRECTOR DE CONTROL

- Su necesidad y la cantidad de personas que puedan contratar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto de esa figura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo conversaba con la dirección y que lógicamente con esa plata parece descabellado contratarlos por un mes y medio y van tener los sueldos más altos , lo que entiendo es contratar ahora por varios meses y que entiendo que va pasar para el próximo año

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me gustaría cuando San Román nos hablaba de la ley 20.703 de edificios públicos, nosotros nos vamos a contratar a un solo ITO

DIRECTOR DE CONTROL

- La ley 20703 dice que se crea un registro especial de inspectores de obras y ese registro especial va a necesitar ciertos ITOS y esos ITOS son para la inspección de edificios públicos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esa caracterización la hace el departamento de obras o en el mercado publico

DIRECTOR DE CONTROL

- los proyectos que se están realizando en estos momentos no son de esas características , la necesidad de la dirección de obras no es de esa categoría , la necesidad de la dirección de obras es para mejorar la eficiencia y la inspección de las obras que se están realizando y darle mayor celeridad en la tramitación de los expedientes administrativos, pero ese tipo de ITOS se contrata a través de la ley de compras publicas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Usted dice que eso jurídicamente es lo que nosotros hoy día votamos , lo que me preocupa son los recursos están aumentados, como vamos a votar los recursos abiertos o cerrados los recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El monto está votado

SECRETARIA MUNICIPAL

- la confusión está en que él no decía ITO y en la explicación era ATO ahora va a decir que se corrige el fundamento y dejarlo en ITO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo entiendo que dice para obras de edificios de uso públicos y demás casos que señala la ordenanza general,

DIRECTOR DE OBRAS

- Como bien ustedes sabe se ha aumentado el presupuesto municipal a través de la inspección de obras y nosotros seguimos con un solo profesional que me ayuda a inspeccionar tantísimos casos, lo hemos visto mil veces que hay proyectos que hay que darles mucho tiempo en terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero para no volver atrás , lo que señala la ley es demás casos que señala la ordenanza

DIRECTOR DE OBRAS

- Porque aquí se confunde la misión que tiene un poco como director de obras en términos de dirigir las obras, los otros casos de la 20.703 por el 27 F y los temas de corrupción ha impuesto la figura de un profesional que en conjunto con el constructor asume responsablemente, bajo responsabilidad civil y eso es otro tema , el Concejal Fernández preguntó si se deja abierto o cerrado y la verdad que todo caso tiene que ser inspeccionado porque hay que generar vistos buenos para estados de pago y esa calificación le corresponde al director de obras en el escritorio dado la obra que se trate en cada caso de cada institución

CONCEJAL ALBERO FERNÁNDEZ

- **LO** que a mí me preocupa es los recursos porque nos queda un solo mes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo dije recién, que el director viera las necesidades porque por esa plaza no vamos a contratar a dos o tres personas y parecería ilógico el monto que se les va a entregar porque que se va a aclarar la cantidad de meses y él lo va a revisar y decir tantos profesionales por tantos meses y hay que dejarlo comprometido ahora

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo creo que la confusión se ha dado además porque existen dos inspectores técnicos ; uno es el que está hablando Julio respecto del que esta dependiendo de la dirección de obras que es la contraparte del constructor que tiene que tener su propio ITO con el cual se comunica porque el ITO municipal es el que tiene que llevar a cambio el contrato de esa obra que tiene contratar con el municipio , pero el ITO que está al otro

lado de la vereda y que se habla con responsabilidad civil y por eso la pregunta de quién contrataba ese ITO porque habla de la dependencia que tenía que tener y no tiene nada que ver con la municipalidad , hay dos figuras y de hecho el dictamen anterior no me acuerdo de que comuna pero se hace la distinción de la inspección técnica municipal que es lo que lleva Pedro y por otro lado está el ITO que se hace referencia de estos edificios públicos entendiendo que esas edificaciones y me imagino además que en el contexto del 27 F en donde tuvimos muchas de esas construcciones que se cayeron y que de ahí en adelante tenía que existir un ITO independiente de este ITO municipal con el cual se pudiese llevar una coordinación

DIRECTOR DE CONTROL

- HABLA SIN MICRÓFONO

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- porque el municipal la única tarea es coordinación y siguiendo es respecto de cumplimiento de contratos que lleva, pero el ITO que está pidiendo en ese dictamen es el ITO que tiene que tener ese constructor para que definitivamente se construya con la calidad de los fierros que se tiene que construir , con las fundaciones que tiene que ser son dos figuras independientes que entiendo yo no cabe hablar de la figura del registro del constructor ,porque hoy día no tenemos ninguna construcción que se esté construyendo sino que se dice que nos interesa reforzar este otro inspector técnico municipal que pueda llevar a cabo el contrato que mantiene el municipio

DIRECTOR DE OBRAS

- Es muy claro Concejal , lo que puedo decir que el ITO de la 20703 igual tiene que ser contratado por la municipalidad a través del mercado público, para que ejerzan bajo responsabilidad civil como personas naturales o jurídicas tenga esa responsabilidad de velar porque la obra pero responden ellos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Pero mi apreciación es que esos ITOS que tú estás hablando son los que llevan a cabo la compañía técnica al constructor , es el ITO que vela que el constructor haga lo que dice la especificaciones técnicas que tiene que hacer en esa edificación, sin embargo existe el otro ITO que es el municipal que es donde tenemos la flaqueza y que como reforzamos la función que hoy día hace Pedro Quesney que es la contraparte técnica de todo este otro equipo y quien va especificado en esa ley de registro y una de las situaciones es como reforzamos estas inspecciones técnicas municipales , si es que la hiciéramos por este lado que es lo que a nosotros nos interesa velar por los contratos como municipio, no nos interesa las especificaciones técnicas porque es responsabilidad de aquel ITO que tiene que darle aval a ese constructor ,pero a nosotros nos interesa reforzar al interior del municipio , cual es la mejor figura de buscar ITOS que acompañen a Pedro Quesney o ATOS que nos represente asesorías técnicas , eso es lo que tenemos que dilucidar

DIRECTOR DE OBRAS

- Ya no serían ATOS porque no tiene ninguna responsabilidad , el ATO asesorar al inspector , yo la vez pasada decía que con la 20703 el departamento de inspección técnica tendría que llamarse de administración de obras, porque igualmente tenemos que dirigir las obras que ejecuta el municipio, pero hace alusión que cada obra en el futuro debería llevar cierto porcentaje que sea para el ITO de la 20703 porque siendo obra pública necesariamente tiene que existir también recursos para cancelar ese inspector técnico que tiene obras bajo su responsabilidad profesional pero en ambos dos hay que contratarlos como municipio , vale decir que en estos momentos no se pueda contratar por el ítem honorarios porque está agotado de modo que hay que contratar ITOS para ir en ayuda de Pedro Quesney en cuanto las obras reúnan el requisito de ser obras públicas, porque la contraloría y ustedes ya lo conocen, puede ser contratado bajo la modalidad de mercado público como normalmente se contratan muchísimas cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Insistir, en el último párrafo dice para obras de edificios de uso público

DIRECTOR DE CONTROL

- Para edificios públicos es la ley 20703 y por esa vía no puede ser

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿y va hacer por?

DIRECTOR DE CONTROL

- La norma general

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con las veredas no podrían tener porque no es edificio publico

DIRECTOR DE OBRAS

- ESAS obras las inspecciona el serviu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero si en educación con la construcción de la sala de gastronomía

SECRETARIA MUNICIPAL

- El las normas nos guste o no los abogados podemos opinar de ellas y la ley general de urbanismo define lo que es un edificio público y que la define con una carga ocupacional de 100 personas , dice también que toda obra adyacente a un edificio público se entiende como edificio público y demás casos que la ordenanza señala y como se manejan esos proyecto porque tiene carga ocupacional y son estructuras de edificios públicos y que reúnen los requisitos que la ordenanza señala , si la ley general lo tiene definido

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Por eso que sería importante que definiéramos que proyectos tenemos que tenga esa caracterización y que cuenten con ITOS porque tengo entendido que varios de ellos si tenía contenido el ítem

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando viene del gore

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Que proyectos no tienen considerado ITOS con la finalidad saber cuáles son los que tenemos que reforzar definitivamente entendiendo que los ITOS que vamos a contratar solo de ese lado de la vereda que viene a acompañar al constructor de dichos proyectos que no es la función de Pedro Quesney que es el acto municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- El nombre era el que estaba correcto y el fundamento era lo que estaba errado, por lo tanto lo que hay que aprobar es que se modifique el contenido del fundamento cambiar de ATO a ITO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N°**
- **COMISIONES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **COMISIÓN DE OBRAS** hace un tiempo atrás pedí dos cosas y hasta el minuto no ha pasada nada y no hay información de aquello , la primera sobre los sitios eriazos en Concón y di ejemplo de tres sitios eriazos y pedí a usted contactara con los propietarios para que lo cierren o se podían pasar las multas correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo entregó en el Concejo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Si lo hablo en el Concejo hace un tiempo atrás, lo otro es los postes que están en Francisco Soza con la esquina de las Cinerarias que están rompiendo la calle de lado a lado y no solo ahí , sino que también en Los Pellines y avenida Bosques de Montemar y están poniendo postación que no corresponde al sector porque ese sector es subterránea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le va a llegar el informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quisiera hacer un par de consultas en la comisión de salud y que quisiera saber que ha pasado con el reclamo que hicimos hace un tiempo atrás varios Concejales con respecto al guardia del SAPU y al posible guardia que se iba a instalar en el CESFAM , si hubo cambio porque no cumplía la función como es debido y por eso la doctora sufrió en algún momento alguna agresión y por eso que quería saber si se había dado cumplimiento a lo que se pidió en este Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese aspecto en la edificación presupuestaria que viene traen los guardias para el CESFAM y conversamos con la empresa y llegamos a la siguiente conclusión que se va a reciliar el contrato de mutuo acuerdo en diciembre mientras nosotros preparamos las bases para una nueva licitación , para no llegar a un juicio tan largo, el dueño está de acuerdo y nosotros estamos de acuerdo , vamos a licitar de nuevo el servicio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la nueva licitación de este servicio se va a poner acento en los problemas que actualmente hemos tenido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese aspecto lógicamente que si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Preguntar si el convenio oftalmológico está siendo ocupado, está vigente o está detenido,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No olviden que cualquier intervención de los directores tiene que pedirle al Alcalde no directamente

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos se está llevando a cabo y se están poniendo al día con las horas oftalmológicas que estaban pendientes, de hecho el día viernes estuvo el oftalmólogo atendiendo en el CESFAM , se estaba poniendo al día para los recurso pendientes del 2015

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- había un lugar en donde le daban los lentes eso está vigente aun

DIRECTOR DE SALUD

- Si está vigente de acuerdo a la necesidad y las interconsulta al Gustavo Fricke cuando corresponda la patología detectada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- porque teníamos una cantidad anual de lentes

DIRECTOR DE SALUD

- **si** el convenio de resolutivez incluye Tanto el otorrino como la parte oftalmológica y se tiene que cumplir ciertos controles en donde estábamos un poco débil pero durante noviembre y diciembre nos ponemos al día para

utilizar todos los recursos correspondientes , hubo un problema con la parte de otorrino porque solamente estaba enfocado a la parte de hipoacusia por lo tanto se sub evaluaba y no se estábamos dando atención a esos pacientes porque solamente se dejan a pacientes con hipoacusia pero se quedo de que íbamos a mandar a otros pacientes y es el médico el que tiene que derivar en este caso a los especialistas.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Deberíamos de aquí a diciembre cubrir

DIRECTOR DE SALUD

- Si, por un asunto de cumplimiento de metas que estábamos viendo que vamos en el 94% estamos dentro de los parámetros que se van cumpliendo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera que nos informara de la reunión con el general de Carabineros y del viaje a Mendoza de como estuvieron las cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El informe del viaje el próximo miércoles lo vamos a entregar
- **A** la reunión con el general de Carabineros asistimos junto a nuestro encargado de seguridad pública ,le planteamos todas las cosas de la pauta de acuerdo a la ley del lobby, una de ellas era la inquietud de la inauguración del nuevo cuartel y que era que este cuartel tuviera la cantidad de Carabineros adecuada para ese recinto y lo mismo del tema de los vehículos, a lo menos que vuelva la cantidad de Carabineros porque partió con el plan cuadrante que eran 95, por otro lado fue la situación de cuál era el destino que se iba a dar al actual local de la comiseria, manifestó que estaba presupuestado ocuparla pero aun no sabe en qué unidad especializada que es independiente de los Carabineros ,le planteamos que nosotros estamos disponibles para apoyar y ayudar en lo que fuera en la proyección que se está haciendo de traer una repartición aéreo policial al sector de Torquemada porque Tobalaba tiene que cerrar y el lugar que ha iniciado conversaciones es justamente acá con la armada y la armada ya

pidió los certificados de obras , lo que se refiere a lo que está sucediendo en nuestra comuna con la cantidad de vehículos y la poca cantidad de Carabineros surgió algo que no estaba dentro de lo que nosotros llevábamos que a diferencia de la institución de Carabineros anteriores o generales anteriores, que pensábamos que era una política de todo el país que la donación de vehículos es factible por parte del gobierno regional , de las municipalidades y él lo manifestó abiertamente que podía ser esa vía ,pero sí que fuera la marca y el tipo por el tena de las mantenciones y lo invitamos que hiciera una visita antes de la inauguración , estaban justo en proceso de cambio y si nos encontramos con el jefe de personal que era de acá y que cuando íbamos saliendo nos encontramos y le planteo el tema de personal y la preocupación de lo que estaba pasando acá en lo inmediato, pero lo principal era que nuestra aspiración para la inauguración de este recinto era que tuviera personal y vehículos necesarios para la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **TRANSITO Y OPERACIONES** yo soy usuario del paradero que yo gestione con vialidad que está frente a la enap y bajando por la población Nueva Concón hay unos matorrales muy grandes y ver la posibilidad de limpiar ahí
- Me encontré con los vecinos de la calle Las Vertientes, que es la calle que no está pavimentada , hay alguna posibilidad de que pueda regar todas las mañanas ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- había una instrucción que había decidido el director de tránsito que el camión pasara de vez en cuando por la calle 11

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Porque yo he estado ahí y pasan los vehículos, ¿hay alguna posibilidad de poner un lomo de toro?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En tierra no

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasó es que se relleno esa calle porque cuando hubo el mal tiempo quedaron las cañerías al aire , pero el compromiso del relleno era echarle agua de vez en cuando y la verdad es que no ha ido el camión ninguna vez

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver pero les recuerdo que tenemos una reunión para que la refinería pavimente esa calle y ya están todas las exigencias y las autorizaciones, debería partir lo antes posible es construcción

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Frente a Las Gaviotas se pusieron unos lomos de toro o no sé como se llaman , en la mitad del bandejon y hubo problemas con los usuarios y sobre todo los colectiveros

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con respecto a ese diseño de ese cruce ahí hay un paso de peatón y que de acuerdo a la norma cuando supera los 7 metros debe haber un bandejon para que el peatón pueda espera porque vienen en sentido contrario , hoy día se está terminando ese cruce y lleva señalización y lleva pintura para evitar justamente en la noche

CONCEJALA ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Lleva un reflector?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lleva una señalización de esa azules con una flecha y pintura amarilla para que se vea.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En la noche no se puede poner tacos reflectantes para dirigir porque complica

DIRECTOR TRANSITO OPERACIONES

- Si , le vamos a dar otra vuelta para poder instalar lo que usted dice

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Tuve la oportunidad de ir al Caleta Huracán , pedir un informe porque la cancha está muy complicada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estuve presente y efectivamente solicitamos la responsabilidad de la empresa así que traemos el informe la próxima semana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Qué pasa con limpieza de las calles, con la maleza que esta demasiada alta en Maroto y en la población San Andrés , en donde está el terreno de la junta de vecinos y ahí hace unos tres días atrás se violaron una persona y los vecinos están reclamando mucho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va hacer el operativo de limpieza

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- .lo otro es que los vecinos de Maroto sigue reclamando la pavimentación de sus veredas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo mismo decían los de la calle 9 , de a poco y que dígame que está en proyecto de ingeniería contratado
- Si hay más temas cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL